



# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



*"Año de la Superación del Analfabetismo"*

**Puerto Plata, miércoles 2 de julio de 2014.**

*M.S.T.*  
El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA), en Sesión realizada hoy Miércoles dos (2) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 11:00 am, luego de revisar detenidamente el Informe Final remitido a este Comité, mediante comunicación de fecha dos (2) del mes Julio del año dos mil catorce (2014), por el Comité de Evaluación, integrado por: Luz Arcadia Sánchez Reynoso, (Luchy), Coordinadora del Comité de Evaluación, por los Peritos Técnicos: Lic. Eduardo Lantigua; Ing. Luis José Merette; Ing. Agustín Almonte; Ing. Omar Monroy y el Arq. Luis Manuel Cruz y por los Peritos Económicos: Lic. Héctor González; Lic. Alicia Peña y el Lic. Juan Pedro Chávez, RESUELVE:

- J.T.*
1. Aprobar en todas sus partes el Informe Final, que presenta los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de la Oferta Técnica, Sobre "A", y la Oferta Económica, Sobre "B".
  2. Ratificar los resultados de la evaluación donde se le asignó un puntaje de 98.18 puntos, en la escala de 1 a 100, lo que equivale a un puntaje de 78.54 puntos en la escala de 1 a 80, a la Oferta Técnica, Sobre "A", y se le asignó un puntaje de 20 puntos a la Oferta Económica, Sobre "B", presentada por la Empresa AAA Dominicana, S. A., para un total de 98.54 puntos asignados.
  3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, notificar la Adjudicación del Contrato, hoy día miércoles dos (2) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014), a la Empresa AAA Dominicana, S. A., tal como se establece en el cronograma que parece en la página No. 33 del Pliego de Condiciones Específicas, de la Licitación Pública Nacional, Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014.

En la ciudad San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, hoy Miércoles dos (2) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).





**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA  
(CORAAPPLATA)**



**Ing. Carlos O. Troche R.**  
**Director General**

**Lic. Cándido Polanco**  
**Director Administrativo y Financiero**

**Lic. Manuel Danilo Reyes**  
**Consultor Jurídico**

**Ing. Johnny Humberto Tavares**  
**Enc. Planificación y Desarrollo**

**Ing. José Quiroz**  
**Enc. Oficina acceso a la Información**

**Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. Carlos O. Troche R., Lic. Cándido Polanco, Lic. Manuel Danilo Reyes, Ing. Humberto Tavares y el Ing. José Quiroz, personas a quienes DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy Miércoles dos (2) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).**